

Tengo escrito a Vm para que entregue en propia mano en la Aldea nueva a Dn Carlos Ruiz de Vuzestta para su hixa Dña Jpha Ruiz de Vuzesta la cantidad de onze doblones de a ocho que hazen Rs vn (reales vellón) tres mill ttreszientos doze y treintta y dos mrs (maravedis), los mismo que Dn Manuel Vuzestta dixo en su testtamento para dha sobrina y desta porzión sacara Vm el correspondiente Rvo. Por duplicado quedandose vm con uno y riminindome otro para entregarlo al supero que corrio con el testtamento de el difunto Dn Manuel Vuzesta.

Espero el aviso de aver Vm entregado este dinero como si ha rezivido dos castas mas en que le encargaba esto mismo y en cargo a vm. que ynmediatamente entregue esta cantidad y sin perdida de tiempo na remita aviso y Rvo.

Dios guarde a vm. ms. a/s.

Quartel Gral. De Vitervbo y feb° 20 de [1725]

El Conde de Murillo

[y Peña Rubio]